



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 130 2024-2025

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del área que corresponda arbitre los medios necesarios para la reparación y puesta en valor de la Ruta Provincial N. ° 51 en el tramo que comprende Chivilcoy, 25 de Mayo y Saladillo

FUNDAMENTOS

Honorable Senado: El presente Proyecto de Declaración, tiene como objeto declarar que vería con agrado que el gobierno provincial realice las gestiones necesarias para el arreglo y puesta en valor de la Ruta Provincial N. ° 51.

La Ruta Provincial N°51 se erige como una arteria vital en la Provincia, conectando estratégicamente los partidos de Bahía Blanca y Ramallo a lo largo de casi 750 kilómetros de asfalto. Sin embargo, el tramo que atraviesa Chivilcoy, 25 de Mayo y Saladillo, presenta preocupantes problemas de infraestructura. La deformación de la calzada, que propicia acumulaciones de agua en días lluviosos, junto con la falta de pavimentación en las banquetas y el deficiente mantenimiento, plantean desafíos significativos para quienes transitan por allí.

Esta vía no solo es esencial para el transporte de productos y servicios desde diversos puntos del interior de la provincia hacia los puertos del Río Paraná al Norte y Bahía Blanca al Sur, sino que también reviste una importancia crítica para los productores locales. Al ser un corredor estratégico, la Ruta N°51 es frecuentada por numerosos camiones, atravesando 16 partidos y conectándose con seis rutas nacionales.

Particularmente, el tramo que une los partidos de Chivilcoy y Carmen de Areco sirve como acceso fundamental a las localidades de Rawson y Castilla. La preocupación expresada por los residentes locales se fundamenta en los desafíos que enfrentan al utilizar la ruta regularmente para acceder a sus destinos.

Los desniveles y la falta de demarcación en el asfalto se convierten en obstáculos evidentes, especialmente en días de alta congestión vehicular, afectando



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 130 2024-2025

no solo la seguridad, sino también la fluidez del transporte de carga y maquinaria agrícola.

Cabe destacar que en el año 2022 la municipalidad de Chacabuco a través de la Resolución 4.275/22 solicitó al Gobernador Axel Kicillof que ponga en óptimas condiciones el tramo entre Chivilcoy y Carmen de Areco. Estos reclamos no pueden ser pasados por alto, dado el riesgo que representan para los residentes y productores que dependen de esta ruta. Es imperativo garantizar la seguridad tanto de los habitantes de Chacabuco como de todos los ciudadanos que transitan por esta vía, haciendo de su mejora una prioridad inmediata.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto afirmativo al presente proyecto.